

EDITORIAL

(1)

CONVENIO 08

Todos los años que toca negociar? convenio, el personal hace sus cábalas y pronósticos.

-Este año la negociación será larga-

-¡Qué va!, se firma rápido-

-Habrán movilizaciones y huelgas-

-Nada de eso, firmarán como siempre los mismos-

¿Y este año?, después de 4 años sin movida convenial, nos pilla un poco a pié cambiado.

¿Será largo, será corto?, la sufrida masa currante no tenemos ni puta idea de lo que se cuece en algunos despachos, pasillos o en las cafeterías del Distrito C.

Pero los que firmarán (seguro), si que saben lo que hacen, cuando lo hacen y como lo hacen, y.....

**LOS CURRANTES, A LO
NUESTRO.
A LUCHAR POR
MEJORAR NUESTRA
CONDICIONES
LABORALES**

LA PLATAFORMA

Como todos los años (que hay convenio) **CGT** ha preparado una plataforma que defenderá hasta el final -como siempre-, elaborada con las opiniones de todos los afiliados y sugerencias de muchos trabajadores de Telefónica.

Aspectos fundamentales:

- Aumento salarial lineal -200€, 15 pagas-
- Incremento 100% en pluses y gratificaciones
- En caso de despido improcedente, elección de reintegro del trabajador
- Función de conducir, voluntaria
- Recuperación de actividad
- Convenio de sector
- 35 horas semanales
- Vacaciones rotativas
- Guardias: 1 fin de semana al mes
- Eliminación prolongación de jornada
- Apertura de oficinas comerciales
- Nuevos procesos de promoción profesional
- Elecciones a la Comisión Control Plan de Pensiones
- Parejas de hecho (certificado de convivencia)
- Control sindical en la Mutua
- Representación sindical proporcional en la Comisión de Prevención
- Presencia de todos los sindicatos en las diferentes comisiones.

No somos tan utópicos como a algunos os pueda parecer, sabemos que nos quedaremos solos defendiendo las reivindicaciones -justas y legítimas- en la negociación del próximo convenio Post-ERE, pero es lo que nos pide el cuerpo.

Muchas de estas reivindicaciones son **pérdidas**, pues las tuvimos "in illo tempore", y por ineficacia, desidia, mala negociación y/u otras "presiones inconfesables" no las tenemos, **¡así que las exigimos ahora ya!**

Y no creemos que estemos pidiendo nada del otro mundo, a ver si se animan las demás fuerzas sindicales.....

EN LA WEB DEL SINDICATO FEDERAL DE CGT TELEFÓNICA TIENES
TODA LA PLATAFORMA

cgt.es/telecomunicaciones

CARTA DE UN JEFE QUE SE MARCHA (o LO MARCHAN).

Como a un buen grupo de compañeros, me toca pasar pagina y dar por concluida mi etapa profesional en Telefónica, pero no quiero hacerlo sin agradecer tu colaboración, entrega y profesionalidad, gracias a lo cual hemos podido sortear las dificultades y emprender proyectos que con el resto de operaciones han hecho posible el que la Banda Ancha sea hoy un producto con gran potencialidad de futuro.

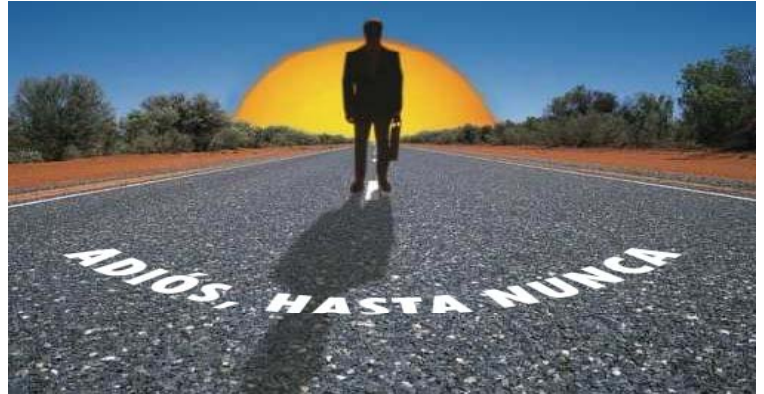
También quiero aprovechar la ocasión para pedirte disculpas si en algún momento en el fragor de este cambio continuo que hemos tenido en los últimos años, he podido causarte alguna molestia.

Te deseo pases unas Felices Fiestas y que el próximo año, se vean cumplidos todos tus proyectos, tanto personales como profesionales.

Por lo demás, me tienes a tu disposición,
Saludos cordiales

LE CONTESTA.....

En la hora de “pasar página” como tú dices, me has enviado una carta corta (menos mal) de, digamos, despedida y empiezas tratándonos de compañero, -compañero ¿de qué?, nunca has sido mi compañero-. (aunque hay “algUna GenTe” a la que se le llena la boca llamándote así)



Sigue la misiva agradeciéndome la colaboración, entrega y profesionalidad, gracias a la cual “hemos”, es decir que con mi curro (yo no colaboro, curro), entrega y profesionalidad, te apuntas al éxito ¿? de la Banda Ancha o de la Banda del Empastre, todo vale.

Y encima pides disculpas por si en el “fragor” de este cambio continuo me has molestado alguna vez, -¡Cómo que molestado!, me has puteado hasta lo indecible, no ha sido una simple molestia tenerte de jefe, ha sido una verdadera p u t a d a.

Acabas felicitándome las fiestas y deseándome para el año próximo la consecución de todos mis proyectos, -pues, gracias, al menos uno ya se ha cumplido, te pierdo de vista y aunque te tenga a mi disposición, no la necesito, quédate con ella.

Hala, ¡Qué te den.....!

Marcial Ameda –Currante del C.T.-

Terefonica



ALERTA SE ADHIERE AL NUEVO E.R.E.

Don César, el Boss de Terefonica, acaba de firmar su adhesión al nuevo ERE (**Expediente de Reforzamiento de Empleo**), ¡listo el chico!. Hasta ahora, los altos cargos de la empresa cesaban a los 70 años (los ejecutivos externos) y 65 (los internos) -D.César tiene 62- y ante la proximidad de la fecha de su jubilación, ¡pues que ha quitado de un plumazo esta restricción!, y ahora estará hasta..... SIEMPRE. (...como le va bien....).

Culmina con ésta una serie de medidas que ha tomado para poder perpetuarse en la poltrona -Ha aumentado sustancialmente su participación accionarial en la empresa-

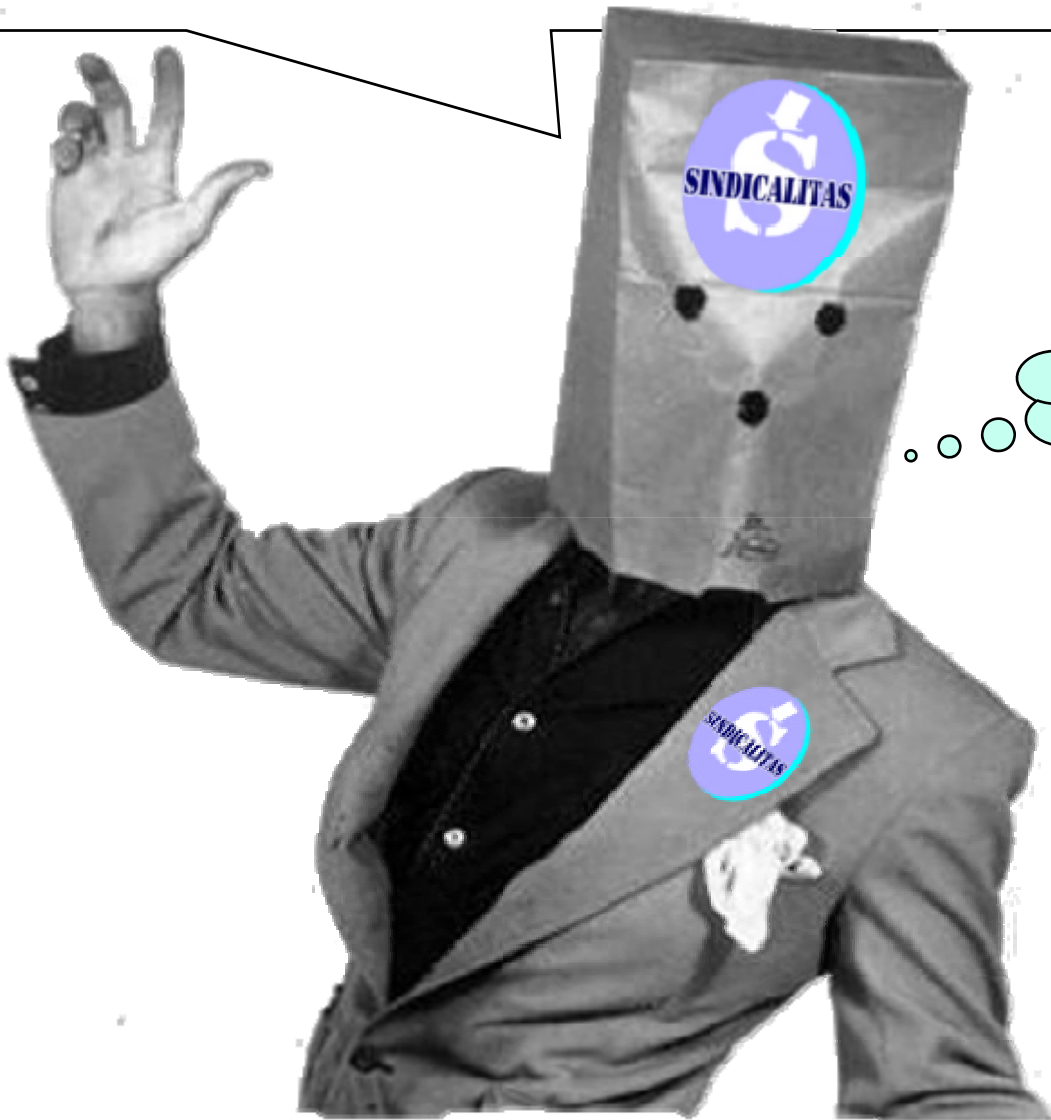
Y de paso ha nombrado Consejeros Delegados a **Manuel Pizarro** (Ex de Endesa) -próximo, casi pegado- al PP y **Javier de Paz** (amigo personal de J.L. Rodríguez Zapatero) -PSOE- ¡¡Que no farte de ná!!

Ante la próximas elecciones..... Una vela a Dios y otra al Diablo



NOSOTROS SOMOS TRABAJADORES ANÓNIMOS, NO TENEMOS AFÁN DE PROTAGONISMO NI ESTAMOS SOMETIDOS A LA ERÓTICA DE LA FAMA Y EL PODER.

SINDICALITAS, COMO TÚ QUIERES



ENCAPUCHADOS
DAMOS EL PEGO



MIRANDO DESDE ATRÁS..... SIN IRA

ACRACIA

REVISTA SOCIOLÓGICA

Publicación mensual de ocho ó más páginas, á **una peseta** semestre, y más el exceso de franqueo en el extranjero

Abril de 1886

Año I N.º 4

La correspondencia administrativa y de redacción dirijase á Salvador Peris, San Olegario, 2, pral.; **Barcelona**

Barcelona, gener de 1886
Publicació mensual que era fundada i dirigida per Rafael Farga i Pellicer i Anselmo Lorenzo. S'auto-imposava una tasca educativa que portara cap a l'emancipació obrera.

Es subtitulava Revista Sociològica. Se'n publicaren 30 números.



Cuando Telefónica vendió Sintel su **objetivo 'no era el vaciamiento y posterior crisis' de la filial, ni consta que se beneficiara de la venta**, asegura en su auto el juez de la Audiencia Nacional, Santiago Pedraz, que ha decretado el sobreseimiento provisional de la causa seguida contra directivos de la extinta Sintel y también de Telefónica. El juez considera que 'no resulta debidamente justificada la perpetración' de los delitos de insolvencia punible y contra la Hacienda Pública.



Ni el ex presidente de Telefónica **Cándido Velázquez**, que firmó el acuerdo de venta de Sintel en 1996, ni el secretario del consejo de administración, que era Heliodoro Alcaraz ni el secretario general en tiempos de **Juan Villalonga**, José María Mas Millet ni el vicesecretario general, Diego Luis Lozano Romeral, ni tampoco el apoderado general Luis Ángel Casado, pueden ser imputados en la causa en la que estaban acusados de presuntos delitos de insolvencia punible y contra la Hacienda Pública por la venta y posterior quiebra de Sintel. El juez estima que su acusación no ha estado debidamente justificada.

El juez explica que **'no constan datos ni indicios bastantes para entender que existieran previos y sucesivos acuerdos - inteligencias fraudulentas- de Telefónica (con o sin Sintel), y en concreto de los citados imputados, para pretender el fin ilícito'**. Por tanto considera que **'desde el punto de vista jurídico (otra cuestión es la ética o moral, que este instructor no puede desde luego tener en consideración), la crisis generada en Sintel no puede imputársele a Telefónica'**.



En 2001, más de 1.800 trabajadores de Sintel perdieron el empleo tras quebrar la empresa que Telefónica vendió en 1996 a la familia Mas Canosa, y dejar un agujero patrimonial superior a 59,36 millones de euros.



NOTICIAS FALSAS...

POOOR AHORA.....



Un comercial de Telemarketing *okupó* el pasado lunes el cubículo de su compañera de trabajo en el momento en que ésta en un descuido fue a beber a la fuentecilla de la empresa.

Olaya Mada, comercial del spam de la firma *Multiexploting S.A.* quedó estupefacta al comprobar que su compañero de toda la vida, Antón Pirulero, había trasladado todos sus enseres a su cubículo y no estaba dispuesto a abandonarlo por la buenas.

Antón justificó la ocupación en "el derecho a tener un cubículo digno" y dijo estar ya harto de compartir mesa con catorce becarios de prácticas cuarentones que le acosaban laboralmente. El *okupa* aprovechó también para lanzar una diatriba contra la especulación de cubículos en su centro de trabajo, y como se pagan grandes sumas y algún que otro favor inconfesable por un cubículo en mejores condiciones. Como consecuencia de ello se desató entre ellos una cruenta guerra de chinchetas, de *post-it* insultantes y de lanzamientos de grapadoras que acabó en tablas. Finalmente hubo la intervención de los *seguratas* de la compañía que acabaron a porrazo limpio con el trabajador *okupa* y con la integridad física de la mampara, dejando un charco de sangre y tinta de impresora, cables sueltos, Mp3 sindicales despanzurrados y un ejemplar del Estatuto de los Trabajadores hecho unos zorros. **(N.F. por A.)**